

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (9/25) DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2025

Acta 9/25

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID: G.P. POPULAR:	D^a. ISABEL PÉREZ MOÑINO-ARANDA
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARTA CARMONA OSORIO
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunto	D. FERNANDO FERNÁNDEZ LARA
Portavoz Adjunto	D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. ÍÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA
SECRETARIO GENERAL:	D. ANTONIO LUCIO GIL
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. ANA MARÍA DEL PINO CARAZO

En Madrid, a diez de marzo de dos mil veinticinco, siendo las diez horas y treinta y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 7 de marzo de 2025"

1 Proposiciones No de Ley

1.1 Expte: PNL 118/25 RGEP 5625

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Desarrollo de tecnologías éticas y responsables. El diseño estará centrado en las personas, priorizando su bienestar, privacidad y derechos, incorporando principios éticos. 2.- Exigencia de transparencia en el uso de algoritmos y datos estableciendo mecanismos de rendición de cuentas para garantizar que la tecnología se utiliza de manera responsable. 3.- Adaptación de los marcos legales y regulatorios a los desafíos de la era digital, protegiendo los derechos de los ciudadanos y promoviendo la innovación responsable. 4.- Fomento del debate público con espacios de diálogo sobre el impacto de la tecnología en la sociedad, involucrando a expertos, ciudadanos y representantes de diferentes sectores.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PNL 120/25 RGEP 5627

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno a adoptar y desarrollar, de acuerdo con lo indicado en la Ley 8/2023, de 30 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, las siguientes medidas en relación con la protección del Templo de Debod: 1. Promover un estudio técnico sobre la conveniencia de la construcción de una estructura de protección que proteja el Templo de Debod de los elementos climáticos. Esta estructura debe ser diseñada con sensibilidad, integrándose en el entorno y respetando la visibilidad del monumento. 2. Realizar un estudio exhaustivo del estado de la piedra del templo, incluyendo las áreas restauradas con piedra de Salamanca, elaborando, en su caso, un plan de restauración que priorice el uso de materiales compatibles con la piedra original. 3. Establecer un comité de expertos en conservación de patrimonio egipcio, incluyendo representantes de Egipto y la UNESCO, para asesorar en las acciones de preservación. 4. Impulsar un programa de mejora de la presentación y divulgación del Templo de Debod, desarrollando un proyecto museológico que mejore la presentación del templo, incluyendo información sobre su historia y su importancia cultural.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PNL 122/25 RGEP 5631

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Elaborar un inventario actualizado de los restos de la Batalla del Jarama en colaboración con el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid. 2. Declarar Bien de Interés Cultural los restos de la Batalla del Jarama, garantizando así su protección, conservación, investigación, enriquecimiento, difusión y transmisión a generaciones futuras, así como destinar los recursos necesarios para ello. 3. Instar al Gobierno de España a declarar lugar de memoria democrática los restos de la Batalla del Jarama garantizando su perdurabilidad, identificación, explicación y señalización adecuada.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PNL 123/25 RGEP 5633

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Crear un banco de productos (nuevos y reacondicionados, comprados y/o donados) gestionado por la Consejería de Sanidad y la Dirección General de Discapacidad que permita la sustitución inmediata de piezas estropeadas, eliminando la necesidad de trámites burocráticos largos. 2. Establecer un sistema de reembolso rápido para pacientes que deban pagar por piezas de repuesto, asegurando que la Consejería de Sanidad devuelva el coste en un plazo máximo de 30 días. 3. Implementar un sistema ágil para la reparación de las piezas estropeadas propias, evitando la necesidad de recurrir a procesadores reacondicionados cuando no sea necesario. 4. Establecer un mecanismo de control y transparencia para garantizar que los fabricantes cumplan con los plazos y condiciones establecidos en el BOE.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PNL 124/25 RGEP 5634

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha las siguientes medidas: 1. Atención Psicológica y Apoyo a Familias: - Asignación de un trabajador/a social desde el momento del diagnóstico y a lo largo de toda su trayectoria, para brindar apoyo y seguimiento a cada familia, detectando necesidades específicas. - Incremento de los recursos de atención psicológica, con entrevistas y seguimientos en colegios y centros especializados. - Implantación de cursos de preparación para las familias adaptados a cada etapa vital (nacimiento, escolarización, paso a secundaria, etc.). 2. Mejoras en el Ámbito Educativo: - Asignación automática del sistema FM

lo antes posible, desde la educación infantil de primer ciclo, sin depender de la petición expresa escolar. - Formación y sensibilización sobre las particularidades y necesidades de las personas con sordera y prótesis auditivas, dirigida a docentes y no docentes que interaccionan con el alumnado. - Mejoras estructurales en centros educativos, como la instalación de pantallas acústicas en espacios comunes (comedores, etc.) y bucles magnéticos. 3. Simplificación de Trámites Burocráticos asociados a la discapacidad. 4. Financiación y Apoyo a Asociaciones y familias: - Aumento de la financiación pública a las asociaciones para la implantación y divulgación de apoyos a las familias, incluyendo servicios de psicología y acompañamiento.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.6 Expte: PNL 126/25 RGEF 5645

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Revertir a la mayor brevedad la externalización de la gestión integral del material quirúrgico y su reprocesamiento y mantenimiento integral utilizado en el Hospital Universitario 12 de Octubre por las reiteradas incidencias graves documentadas por el personal del hospital.
2. Reforzar el régimen sancionador en los procesos de contratación, de manera que en los contratos relativos al Servicio Madrileño de Salud cuyo incumplimiento tenga impacto directo en la atención a usuarios, se iniciará por razones de interés público el proceso de suspensión de la ejecución del contrato a partir de la 4ª infracción. Asimismo se establecerá este supuesto como motivo expreso de prohibición de contratar de acuerdo a la sección segunda del capítulo I del reglamento general de contratación pública de la Comunidad de Madrid.
3. Incluir por sistema en las contrataciones y licitaciones del Servicio Madrileño de Salud auditorías tanto propias del SERMAS como externas que aseguren que la externalización no deteriora la calidad asistencial y que la empresa cumple con los términos del contrato.
4. Dichas auditorías se realizarán de forma anual en su formato ordinario siendo activadas de forma extraordinaria en un plazo no mayor de dos semanas cuando se detecten elevaciones significativas en los sistemas de notificación de incidentes de seguridad como CISEMadrid.
5. Incluir en la Estrategia de Seguridad del Paciente del Servicio Madrileño de Salud que los distintos miembros de la Infraestructura de Seguridad del Paciente puedan activar dichas auditorías externas e iniciar el estudio de la rescisión de los contratos en los que se observe un riesgo para la salud de los pacientes.
6. Realizar un plan para, en la mayor brevedad posible, revertir todos los servicios externalizados donde sea posible que el propio SERMAS realice la gestión a través de recursos propios.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.7 Expte: PNL 127/25 RGEP 5649

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno regional a: 1. Apoyar la declaración de la Real Casa de Correos como Lugar de Memoria Democrática, en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática y en reconocimiento a las víctimas de la represión franquista. 2. Instalar una placa conmemorativa en la Real Casa de Correos, en memoria de las personas que sufrieron represión y tortura en dicho espacio. 3. Participar y cooperar con el Gobierno de España, a través del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática, para resolver las discrepancias existentes y asegurar una aplicación adecuada de la Ley de Memoria Democrática en la Comunidad de Madrid. 4. Fomentar la educación y sensibilización sobre la memoria democrática entre la ciudadanía, especialmente entre las personas jóvenes, para que conozcan la verdadera realidad histórica de nuestro país, que durante cuatro décadas sufrió un sistema totalitario, represor y carente de libertades, y que desde hace 50 años, tras la muerte del dictador, disfrutamos de valores democráticos que debemos preservar.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.8 Expte: PNL 128/25 RGEP 5650

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a realizar una estrategia detallada para todos los municipios del área metropolitana de Madrid de más de 50.000 habitantes para reducir su temperatura dos grados. Con algunas de las siguientes medidas: - Desarrollar una red de corredores verdes que conecten parques y áreas naturales, dentro de las propias ciudades, utilizando árboles y plantas autóctonas que proporcionen sombra y reduzcan la temperatura ambiental. - Promover la instalación de techos verdes y pavimentos fríos en edificios públicos y privados, utilizando materiales reflectantes y permeables que disminuyan la absorción de calor. - Implementar un plan de reforestación urbana que incremente la cantidad de árboles en calles, plazas y parques, priorizando especies que requieran bajo mantenimiento y sean resistentes a nuestro clima. Así además de proporcionar sombra y reduce la temperatura, también mejora la calidad del aire y el bienestar de los ciudadanos. - Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía sobre la importancia de adoptar prácticas sostenibles y participar activamente en la mitigación del efecto isla de calor urbano. - Construcción de oasis, siendo estos, espacios considerados como refugios climáticos, a los que podrán acudir libremente los vecinos, para refugiarse del calor. - Incremento y uso de fuentes públicas, para tener acceso a agua potable para evitar golpes de calor. - Transformación de calles en zonas peatonales y verdes, retirando el cemento para disminuir la temperatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.9 Expte: PNL 131/25 RGEF 5762

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Garantizar una financiación pública estable y suficiente para el Servicio de Atención y Apoyo a Familias (SAAF), eliminando la incertidumbre actual. Generalizar el uso de bucles magnéticos y sistemas de FM en edificios públicos (hospitales, centros de salud y oficinas de atención al ciudadano). Sensibilizar y formar al personal sobre el uso de estos recursos. Asegurar la presencia de Intérpretes de Lengua de Signos (ILSES) en todos los ámbitos, especialmente en educación y sanidad, desde el inicio del curso escolar y/o tratamiento. Reducir las listas de espera para plazas en atención temprana y garantizar la continuidad de los apoyos más allá de los 6 años. Incrementar el número de colegios preferentes y asegurar que cuenten con los apoyos necesarios, como bucles magnéticos y sistemas de FM. Promover el subtítulo en directo en actos y eventos públicos y aumentar la oferta de salas de cine, teatro y otros eventos accesibles.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.10 Expte: PNL 133/25 RGEF 5771

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Elaboración de un Plan de Lucha Contra el Fraude, con la elaboración de informes de carácter anual, cuyas conclusiones serán remitidas a la Comisión de Presupuestos y Hacienda en los 30 días siguientes a su elaboración, y serán publicados en el portal de transparencia. Segundo: Realizar campañas de sensibilización sobre la importancia de cumplir con las obligaciones y los perjuicios del fraude y la elusión fiscal. Tercero: Optimizar la gestión de los tributos intensificando las inspecciones tributarias en el ámbito de los impuestos cuya gestión le corresponde a la Comunidad de Madrid. Cuarto: Realizar auditorías periódicas para verificar que las ayudas y las subvenciones no se utilizan para fines fraudulentos. Quinto: Desarrollar una ley autonómica que complemente a la normativa estatal en materia de fraude y elusión fiscal que contemple con imposiciones de sanciones proporcionales a la gravedad de las infracciones tributarias Sexto: Poner en marcha una ley, complementaria a la estatal, para proteger a las personas denunciantes ante posibles fraudes fiscales y casos de corrupción. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a: Séptimo: Finalizar la transposición de la Directiva Europea contra la elusión fiscal (ATAD) incorporando al ordenamiento jurídico español la disposición de la Regla General Anti Abuso (GAAR) y las normas sobre asimetrías híbridas para luchar contra la elusión fiscal. Octavo: Poner en marcha la Oficina Anticorrupción, con carácter independiente, con los recursos humanos y materiales adecuados para prevenir, investigar y sancionar la corrupción en el sector público.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.11 Expte: PNL 134/25 RGEF 5800

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid manifiesta su compromiso con la protección y el cuidado de la infancia y la juventud e insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Promover un lenguaje adecuado para nombrar a la infancia migrante que sea sensible a su condición de niños y niñas que están solos en nuestro país. 2. Revisar la descripción jurídica de la infancia migrante, proponiendo sustituir el término de “menores extranjeros no acompañados o mena” en la legislación vigente. 3. Elaborar un Plan Estratégico contra el Racismo y la Xenofobia hacia la Infancia de la Comunidad de Madrid dotado con un presupuesto económico diferenciado, con la participación activa de todos los sectores de la sociedad implicados, incluidos los representantes de todas las administraciones públicas, de colectivos ciudadanos vulnerables, asociaciones científicas, así como del ámbito social, incluidas las ONG, entidades del tercer sector, sindicatos, etc., con la intención de ser presentado, a ser posible, al final del ejercicio 2025. 4. Transmitir a la Real Academia Española que es conveniente aclarar la condición despectiva en uso coloquial del término MENA desaconsejando su utilización y normalización en el discurso público. 5. A comprometerse con el uso y el fomento de un lenguaje sensible a la condición vulnerable de la infancia migrante, promoviendo las medidas necesarias para generalizar su utilización.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.12 Expte: PNL 136/25 RGEF 5805

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Implementar mecanismos efectivos de control interno que detecten y prevengan el fraccionamiento indebido de contratos en todas las entidades y organismos dependientes de la administración autonómica. 2. Establecer programas de formación continua para el personal encargado de la contratación pública, con el objetivo de garantizar un conocimiento actualizado de la normativa y de las mejores prácticas en la materia. 3. Fortalecer la función de los órganos de control y fiscalización, dotándolos de los recursos necesarios para llevar a cabo auditorías periódicas y exhaustivas sobre los procesos de contratación. 4. Promover la colaboración con las autoridades de competencia y organismos anticorrupción, facilitando el intercambio de información y la actuación conjunta en casos que lo requieran. 5. Desarrollar campañas de sensibilización dirigidas a la ciudadanía y al sector empresarial, destacando la importancia de la integridad en la contratación pública y los canales disponibles para denunciar irregularidades.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.13 Expte: PNL 139/25 RGEP 5928

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Primero: Simplificar los procedimientos administrativos actuales para reducir la burocracia innecesaria en la tramitación para la obtención de grado de discapacidad. Segundo: Aumentar el personal y los recursos destinados a los equipos de evaluación para atender más rápidamente las solicitudes. Tercero: Programar formación continuada del personal de los centros de valoración, tanto en los Centros Base como en el CRECOVI, para garantizar un servicio de calidad y eficiente. Cuarto. Incrementar el número de centros de valoración de la región, habilitando nuevos centros en diferentes municipios, especialmente en el Sur de la región donde se concentra un alto porcentaje de población de la Comunidad, así como para los municipios de la Sierra Norte y Oeste de la región y del Corredor del Henares.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.14 Expte: PNL 141/25 RGEP 5971

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Corregir la actual falta de puntos de información turística, estableciendo nuevos centros en lugares estratégicos como estaciones de tren, o municipios turísticos actualmente desatendidos. 2. Formar y actualizar al personal de atención turística, asegurando que cuenten con conocimientos en idiomas, accesibilidad y herramientas digitales avanzadas. 3. Reforzar la promoción de destinos fuera de Madrid capital, desarrollando campañas específicas para fomentar el turismo en pueblos y zonas menos masificadas. 4. Mejorar la información sobre movilidad sostenible, facilitando datos claros sobre transporte público, alquiler de bicicletas y vehículos eléctricos para visitantes. 5. Garantizar una oferta turística accesible e inclusiva, adaptando la información para personas con discapacidad y asegurando que todos los visitantes puedan disfrutar de Madrid sin barreras.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.15 Expte: PNL 142/25 RGEP 5975

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: - Que incorpore el principio de ruralidad en la elaboración de las normas y leyes, para que las soluciones legislativas no sigan respondiendo exclusivamente a problemas urbanos, sino que se adapten a las realidades del medio rural; - Que vele por que todos los actos y normas del ordenamiento jurídico que han de realizar los órganos y entidades de la CM se elaboren y desarrollen aplicando el Mecanismo Rural de Garantía, con el fin de garantizar una justa implantación de los mismos en el entorno y medio rural de la Comunidad de Madrid, de manera que favorezca el desarrollo sostenible y el reto demográfico, evitando la

despoblación de los pueblos; - Que cree un órgano de participación o consultivo (observatorio, consejo, comisión o mesa de diálogo) sobre el mundo rural madrileño, compuesto por representantes de las diversas entidades de la sociedad civil implicadas (asociaciones, empresas, consorcios, sindicatos, gremios, etc.), organismos institucionales (municipios, mancomunidades, cuerpos de seguridad, Confederación Hidrográfica del Tajo, etc.), y expertos/as en el tema, con el fin de elaborar un documento de propuestas para conseguir una legislación más justa y un mejor desarrollo para el medio rural; - Que dicho órgano de participación o consultivo inicie sus trabajos como muy tarde en septiembre de 2025 y tenga como objetivo consensuar un documento antes del fin de la Legislatura.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.16 Expte: PNL 144/25 RGEF 5978

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño.
2. Crear un fondo económico, asociado a los resultados del estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que ofrezca subvenciones plurianuales a las PYMES madrileñas afectadas por esta nueva política arancelaria.
3. Proteger al sector agroalimentario de las presiones comerciales internacionales mediante el fomento de alternativas a la exportación.
4. Reforzar el asesoramiento a empresas, y especialmente a PYMES en materia de exportación a EE.UU., mediante campañas de información, y la apertura de canales específicos de consulta, en coordinación con posibles campañas llevadas a cabo desde el Gobierno central y/o la Cámara de Comercio.
5. Diseñar una política de digitalización que favorezca un sector TIC autónomo, y que se centre en el desarrollo de servicios finales, no dependiente de la inversión extranjera, y particularmente, de la inversión estadounidense.
6. Diseñar una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes.
7. Intensificar programas de promoción de exportaciones facilitando la presencia de PYMES madrileñas en ferias internacionales en apoyo a la diversificación de mercados.
8. Realizar un estudio de mercado para identificar mercados alternativos con menor carga arancelaria.
9. Aumentar el actual presupuesto para la reducción de costes a través del impulso en materia de transición energética y digital, principalmente a las pymes de la región, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.17 Expte: PNL 149/25 RGEF 5995

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un estudio de viabilidad sobre la implementación de una red tranviaria en la ciudad de Madrid, que contemple aspectos técnicos, económicos, ambientales y sociales.
2. En función del estudio de viabilidad, desarrollar, en su caso, los proyectos necesarios para construcción de dos líneas principales, con una posterior ampliación en función de la demanda y la experiencia operativa. Línea 1, desde Plaza de Castilla hasta Atocha, recorriendo todo el Paseo de la Castellana, y Línea 2, desde Puerta de Alcalá hasta Moncloa, pasando por Cibeles, Gran Vía, Plaza de España y Calle Princesa.
3. Establecer un plan de financiación que contemple la participación de fondos europeos, estatales y locales, así como posibles colaboraciones público-privadas, para garantizar la viabilidad económica del proyecto.
4. Promover la participación ciudadana en el proceso de planificación y ejecución del proyecto, asegurando que las necesidades y opiniones de los madrileños sean consideradas.
5. Garantizar la integración de la futura red tranviaria con el resto de sistemas de transporte público de la ciudad, facilitando la intermodalidad y optimizando movilidad urbana.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.18 Expte: PNL 151/25 RGEP 5997

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Suprimir el Centro de Asuntos Taurinos de la Comunidad de Madrid.
2. Eliminar todas las subvenciones de la Comunidad de Madrid a la tauromaquia.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.19 Expte: PNL 153/25 RGEP 5999

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Modificar la normativa necesaria para garantizar que en cualquier actuación edificatoria de vivienda plurifamiliar con un alcance superior a los 600m² un mínimo del 30% de la superficie construida se destine a vivienda pública en régimen general. Dicha garantía debe realizarse tanto en obras de nueva construcción como en las obras de gran rehabilitación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.20 Expte: PNL 154/25 RGEP 6000

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Promover, dentro de sus competencias, que en cualquier actuación edificatoria de vivienda plurifamiliar con un alcance superior a los 600m² un mínimo del 30% de la superficie construida se destine a vivienda pública en régimen general.

Dicha garantía debe realizarse tanto en obras de nueva construcción como en las obras de gran rehabilitación.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Mociones

2.1 Expte: M 3/25 RGEF 6247

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 43/23 RGEF 15916, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria prestada en Atención Primaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3 Comparecencias

3.1 Expte: C 468/25 RGEF 5564

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Planes del Gobierno para la construcción de nuevas residencias de mayores en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

3.2 Expte: C 469/25 RGEF 5565

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Fase en la que se encuentran los trámites para la construcción de las 40 nuevas residencias de mayores de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento (*Pendiente de adopción de acuerdo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea*).

4 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

4.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

4.1.1 Expte: PCOP 1159/25 RGEF 5810

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno la situación de los Juzgados de Violencia sobre la mujer en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.2 Expte: PCOP 1161/25 RGEP 5813

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para prevenir las agresiones sexuales hacia las mujeres en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.3 Expte: PCOP 1206/25 RGEP 6115

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la economía regional de la inversión extranjera que llega a la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.4 Expte: PCOP 1210/25 RGEP 6120

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace la Presidenta de la situación en la que se encuentran las universidades públicas de nuestra región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.5 Expte: PCOP 1212/25 RGEP 6138

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno Regional para garantizar una financiación adecuada de las universidades públicas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.6 Expte: PCOP 1213/25 RGEP 6139

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo piensa la Comunidad de Madrid asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación superior?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.7 Expte: PCOP 1214/25 RGEP 6140

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué estrategias tiene para reforzar la enseñanza superior pública madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.8 Expte: PCOP 1215/25 RGEF 6141

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo va a garantizar la suficiencia financiera de las universidades públicas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.9 Expte: PCOP 1216/25 RGEF 6142

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación de la Universidad Pública en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.10 Expte: PCOP 1217/25 RGEF 6143

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficientes los recursos destinados por el Gobierno a la educación pública universitaria en la comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.11 Expte: PCOP 1218/25 RGEF 6144

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Considera que la política que está aplicando en el presente curso universitario contribuye a mejorar la calidad de la Universidades Públicas en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.1.12 Expte: PCOP 1219/25 RGEF 6145

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la situación de las universidades públicas de la Comunidad de Madrid en esta Legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2 Dirigidas al Gobierno

4.2.1 Expte: PCOP 1142/25 RGEP 5641

Autor/Grupo: Sra. Carmona Osorio (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Piensa el Gobierno desarrollar nuevas medidas para el reconocimiento de víctimas de terrorismo distintas al terrorismo de ETA?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.2 Expte: PCOP 1149/25 RGEP 5689

Autor/Grupo: Sra. Sánchez Prieto (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué acciones está tomando la Comunidad de Madrid para garantizar que las políticas públicas relacionadas con la discapacidad se basen en un enfoque de derechos humanos y no en criterios estigmatizantes?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.3 Expte: PCOP 1151/25 RGEP 5700

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas tiene previsto adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para garantizar la ejecución efectiva del presupuesto destinado a los Clústeres de Innovación Tecnológica y Talento (CITT)?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.4 Expte: PCOP 1152/25 RGEP 5703

Autor/Grupo: Sra. Serra Portilla (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Se pregunta por la posición mantenida en el Consejo de Política Fiscal y Financiera del pasado 26 de febrero del 2025 por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.5 Expte: PCOP 1154/25 RGEP 5779

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno su política de vivienda protegida?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.6 Expte: PCOP 1155/25 RGEF 5792

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno del acceso a la vivienda en Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.7 Expte: PCOP 1156/25 RGEF 5794

Autor/Grupo: Sr. Moruno Danzi (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos tiene el Gobierno para reducir el consumo de cannabis entre la juventud?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.8 Expte: PCOP 1163/25 RGEF 5824

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué indicadores se utilizan para evaluar el progreso en la transformación digital de la administración en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.9 Expte: PCOP 1164/25 RGEF 5826

Autor/Grupo: Sra. Bernardo Llorente (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué canales de participación ciudadana se están utilizando para recoger las opiniones y sugerencias de los ciudadanos sobre la transformación digital de la administración en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.10 Expte: PCOP 1166/25 RGEF 5874

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre la ejecución del presupuesto por la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior del Componente 03 Transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario y pesquero del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.11 Expte: PCOP 1167/25 RGEF 5876

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre la ejecución del presupuesto por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo del Componente 02 Implementación de la Agenda Urbana española: Plan de rehabilitación y regeneración urbana del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.12 Expte: PCOP 1168/25 RGEP 5878

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre la ejecución del presupuesto por la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales del Componente 22 Plan de choque para la economía de los cuidados y refuerzo de las políticas de inclusión del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.13 Expte: PCOP 1169/25 RGEP 5880

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno sobre la ejecución del presupuesto por la Consejería de Digitalización del Componente 16 Estrategia nacional de inteligencia artificial de las actuaciones vinculadas al mecanismo de recuperación y resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.14 Expte: PCOP 1170/25 RGEP 5903

Autor/Grupo: Sra. Lozano Sabroso (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración del equipo de gobierno de la ejecución acumulada del presupuesto asignado al Componente 13 Impulso a la PYME de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia a 31 de diciembre de 2024.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.15 Expte: PCOP 1171/25 RGEP 5936

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene previsto para la construcción de infraestructuras educativas en Los Molinos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.16 Expte: PCOP 1172/25 RGEP 5938

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene previsto para la construcción de infraestructuras educativas en El Cañaveral?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.17 Expte: PCOP 1173/25 RGEP 5941

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace sobre la convocatoria de becas de comedor para el curso 25/26?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.18 Expte: PCOP 1174/25 RGEP 5945

Autor/Grupo: Sra. Pastor Valdés (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la gestión de las becas de comedor el presente curso?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.19 Expte: PCOP 1177/25 RGEP 6055

Autor/Grupo: Sr. Gutiérrez Benito (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la evolución en los presupuestos de la Comunidad de Madrid, del capítulo 3-Gastos Financieros?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.20 Expte: PCOP 1182/25 RGEP 6073

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué criterios utiliza para la selección de campañas publicitarias para los soportes publicitarios en las instalaciones de Metro de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.21 Expte: PCOP 1183/25 RGEP 6074

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Dispone de mecanismos para evitar la difusión de discursos de odio en los soportes publicitarios de Metro de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.22 Expte: PCOP 1184/25 RGEF 6075

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿De qué mecanismos dispone el Gobierno regional para evitar la instalación de campañas transfobas en los soportes publicitarios de las instalaciones de Metro de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.23 Expte: PCOP 1186/25 RGEF 6081

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas específicas ha puesto en marcha para hacer frente al abandono escolar masculino?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.24 Expte: PCOP 1187/25 RGEF 6083

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto poner en marcha medidas para abordar específicamente el abandono escolar masculino?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.25 Expte: PCOP 1188/25 RGEF 6085

Autor/Grupo: Sr. Crespo Hualda (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del uso de Metro de Madrid por parte de los madrileños en 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.26 Expte: PCOP 1189/25 RGEF 6086

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de la robotización de los procesos en los trámites administrativos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.27 Expte: PCOP 1190/25 RGEP 6087

Autor/Grupo: Sra. Alcocer Díez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ayudas del programa Pueblos con Vida para impulsar la actividad comercial y la hostelería en los municipios más pequeños de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.28 Expte: PCOP 1191/25 RGEP 6088

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los resultados obtenidos en la campaña de vacunación frente a la gripe y el COVID que acaba de finalizar?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.29 Expte: PCOP 1192/25 RGEP 6098

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los últimos datos de empleo conocidos en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.30 Expte: PCOP 1193/25 RGEP 6099

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cree el Consejo de Gobierno que los actuales datos de empleo de la Comunidad de Madrid mejoran los datos de empleo de nuestro país?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.31 Expte: PCOP 1194/25 RGEP 6101

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las prioridades del Gobierno regional en materia de empleo para este año?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.32 Expte: PCOP 1195/25 RGEP 6102

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está implementando el Consejo de Gobierno para impulsar la creación de empleo en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.33 Expte: PCOP 1196/25 RGEF 6103

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de los actuales datos de desempleo juvenil en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.34 Expte: PCOP 1197/25 RGEF 6104

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto renovar este año el homenaje a las víctimas del COVID-19 junto a la placa recordatoria en la Real Casa de Correos como hizo en el años 2022*, en el año 2023** y en el año 2024***?

Se adjunta información complementaria.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.35 Expte: PCOP 1198/25 RGEF 6105

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha para mejorar la capacidad de respuesta de la Comunidad de Madrid ante una pandemia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.36 Expte: PCOP 1199/25 RGEF 6106

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto realizar algún acto de homenaje en el quinto aniversario de la pandemia COVID en memoria de las personas fallecidas por dicha pandemia en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.37 Expte: PCOP 1207/25 RGEF 6116

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A quiénes dirigen sus campañas de conciliación laboral?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.2.38 Expte: PCOP 1208/25 RGEP 6117

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Consejo de Gobierno de las medidas adoptadas para mejorar la competitividad en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Actividad Parlamentaria

5.1 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Socialista

RGEP 5520/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para analizar los beneficios de la condonación de la deuda a las Comunidades Autónomas propuesta por el Gobierno de España y qué consecuencias tiene para los madrileños la condonación de 8.644 millones de euros en la deuda pública de la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para analizar los beneficios de la condonación de la deuda a las Comunidades Autónomas propuesta por el Gobierno de España y qué consecuencias tiene para los madrileños la condonación de 8.644 millones de euros en la deuda pública de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

5.2 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5610/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 863/25 RGEP 4427.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.3 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5611/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Pablo Padilla Estrada, del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 861/25 RGEP 4425.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.4 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 5657/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. Mariano Calabuig Martínez, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1068/25 RGEP 3340.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid toma la palabra para exponer los motivos de inadmisión de las iniciativas parlamentarias objeto de las solicitudes de reconsideración incluidas en los puntos del orden del día 5.4 a 5.24, manifestando su discrepancia respecto a los criterios de la Mesa para la inadmisión de las iniciativas. En ese sentido, sucesivamente, refiere el tenor literal del objeto de las mismas, y el tenor de los motivos de inadmisión recogidos en los acuerdos de la Mesa, para, a continuación, argumentar, en cada caso, en contra de dichos acuerdos.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.5 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid

RGEP 5658/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1020/25 RGEP 3147.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.6 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5659/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1022/25 RGEP 3150.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.7 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5660/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1023/25 RGEP 3151.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.8 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5661/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1125/25 RGEP 3672.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.9 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5662/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25,

en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1138/25 RGEF 3685.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.10 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5663/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1149/25 RGEF 3696.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.11 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5664/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1156/25 RGEF 3703.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.12 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5665/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1162/25 RGEF 3710.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.13 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5666/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 809/25 RGEP 3894.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.14 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5667/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1171/25 RGEP 3723.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.15 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5668/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 810/25 RGEP 3895.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.16 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5669/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 811/25 RGEP 3897.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.17 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5670/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Cuartero Lorenzo, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Petición de Información PI 471/25 RGEP 3072.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.18 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5671/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1011/25 RGEP 3105.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.19 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5672/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1066/25 RGEP 3329.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.20 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid
RGEP 5673/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25,

en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Comisión PCOC 1088/25 RGEF 3527.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.21 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5674/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. Ana María Velasco Vidal-Abarca, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 720/25 RGEF 3525.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.22 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5675/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Antonio Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Petición de Información PI 492/25 RGEF 3192.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.23 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5676/25

Objeto: Del Sr. Diputado D. José Antonio Fúster Lamelas, del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Petición de Información PI 493/25 RGEF 3193.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.24 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Vox en Madrid RGEF 5677/25

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María Belén González Moreno, con el visto bueno de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.1.c) del Reglamento de la Asamblea,

por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 14-02-25, en relación con la Comparecencia C 284/25 RGEP 2996.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.25 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5693/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento de la Asamblea, solicitando, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 14-02-25, en relación con la Comparecencia C 295/25 RGEP 3457.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid expresa que hay costumbre parlamentaria desde la I Legislatura de admisión a trámite de solicitudes de comparecencia dirigidas a cargos similares al de la Comparecencia objeto de la solicitud de reconsideración, tramitadas por la vía del artículo 211 del Reglamento.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

5.26 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5772/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares y Coslada de las obras de la Línea 7B de Metro. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias para los vecinos y vecinas de San Fernando de Henares y Coslada de las obras de la Línea 7B de Metro, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.27 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5783/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para análisis del estado actual del tejido industrial de la Comunidad de Madrid y la necesidad de un nuevo proceso de reindustrialización. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para el análisis del estado actual del tejido industrial de la Comunidad de Madrid y la necesidad de un nuevo proceso de reindustrialización, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.28 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5784/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para analizar los sectores industriales de futuro para adecuar la oferta formativa de Formación Profesional. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para analizar los sectores industriales de futuro para adecuar la oferta formativa de Formación Profesional, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.29 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5786/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre la atención temprana en la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la atención temprana en la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.30 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5787/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre las residencias de mayores de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.31 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5788/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre la aplicación del sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la aplicación del sistema de protección de menores de la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.32 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5789/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre el acceso a los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres en la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

5.33 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5790/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre el impacto de la violencia de género en la región. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre el impacto de la violencia de género en la región, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

5.34 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5791/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión para analizar las políticas de comedor escolar y su impacto en la desigualdad social. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para analizar las políticas de comedor escolar y su impacto en la desigualdad social, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.35 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5796/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre la situación de la atención primaria en la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre la situación de la atención primaria en la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.36 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid

RGEP 5797/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tiene para los madrileños, tanto en sobrecostes económicos como en resultados en salud, la externalización de los servicios sanitarios. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tiene para los madrileños, tanto en sobrecostes económicos como en resultados en salud, la externalización de los servicios sanitarios, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

5.37 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5798/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para el análisis del impacto de la política arancelaria de Estados Unidos sobre sectores estratégicos de la economía madrileña. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para el análisis del impacto de la política arancelaria de Estados Unidos sobre sectores estratégicos de la economía madrileña, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Popular y Vox en Madrid.

5.38 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5799/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio para una implementación ética y responsable de la inteligencia artificial. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio para una implementación ética y responsable de la inteligencia artificial, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.39 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5802/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre los efectos del cambio climático en la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre los efectos del cambio climático en la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.40 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5804/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre conciliación laboral y familiar en la Comunidad de Madrid. Se acompaña de las normas básicas sobre la composición, organización y funcionamiento.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre conciliación laboral y familiar en la Comunidad de Madrid, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio el Grupo Parlamentario Popular.

5.41 Solicitud de creación de Comisión de Estudio: Grupo Parlamentario Más Madrid
RGEP 5816/25

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, solicitando la creación de una Comisión de Estudio sobre el impacto de la violencia de género en la región. Se acompaña de las normas básicas de objeto, composición, funcionamiento, plazo y conclusiones.

La Junta de Portavoces muestra su parecer desfavorable a la elevación al Pleno de la solicitud de creación de una Comisión de Estudio sobre el impacto de la violencia de género en la región, en los términos establecidos por el artículo 76 del Reglamento de la Asamblea, procediéndose al archivo de la iniciativa, sin ulterior trámite.

Votan a favor de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Más Madrid y Socialista.

Votan en contra de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio los Grupos Parlamentarios Popular y Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, con relación al voto manifestado en los puntos del orden del día 5.26 a 5.41 explica la oposición de su Grupo Parlamentario a la creación de las Comisiones de Estudio sobre aquellas materias que considera que no son relevantes.

Por su parte, tanto el Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, como la Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, se muestran favorables a la creación de las Comisiones de Estudio por referirse a materias de especial trascendencia para los ciudadanos de la Comunidad de Madrid.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, manifiesta su oposición a la creación de las Comisiones de Estudio porque las materias sobre la que versan encajan en las Comisiones sectoriales permanentes ya existentes.

5.42 Sesión Plenaria de 13 de marzo
RGEP 5838/25

Objeto: Del Sr. Director General de Relaciones con la Asamblea de Madrid, comunicando que la Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales no podrá asistir a la sesión plenaria del próximo día 13 de marzo, por haberse convocado a la misma hora reunión presencial del Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la

Dependencia en la sede del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

**5.43 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 5930/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-02-25, en relación con la Pregunta de Respuesta Oral en Pleno PCOP 906/25 RGEP 4690.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.44 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 5931/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 910/25 RGEP 4694.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

**5.45 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
RGEP 5932/25**

Objeto: De la Sra. Diputada Dña. María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo previsto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa en su reunión de 21-02-25, en relación con la Pregunta de Contestación Oral en Pleno PCOP 911/25 RGEP 4695.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

"Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 7 de marzo de 2025"

1 Mociones

1.1 Expte: M 4/25 RGEP 6253

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 18/24 RGEP 2835, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de abastecimiento de agua a la población en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en la sesión plenaria del día 13 de marzo de 2025"

El Excmo. Sr. Presidente recuerda a la Junta de Portavoces los asuntos cuya inclusión ha sido dispuesta por esta Junta de Portavoces en sesiones precedentes. Asuntos que se concretan en los siguientes:

- Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 7/24 RGEP 14981.
- Proposiciones No de Ley: PNL 80/25 RGEP 4604, PNL 111/25 RGEP 5432 y PNL 114/25 RGEP 5444.
- Propuesta de creación de Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña". (RGEP 5383/25).

Iniciativas a las que se consideró deberían añadirse aquellas Preguntas de Respuesta Oral en Pleno cuya inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria de referencia fuera dispuesta por esta Junta de Portavoces en la presente sesión.

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 6337/24 RGEP 28353, y, dirigida al Gobierno, PCOP 754/25 RGEP 3625.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 909/25 RGEP 4693, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 971/25 RGEP 4874, PCOP 1015/25 RGEP 5153 y PCOP 1192/25 RGEP 6098.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 6032/24 RGEP 26189, y, dirigidas al

Gobierno, PCOP 5131/24 RGEP 21390, PCOP 1135/25 RGEP 5628 y PCOP 1199/25 RGEP 6106.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno, dirigida a la Presidenta, PCOP 1206/25 RGEP 6115, y, dirigidas al Gobierno, PCOP 1188/25 RGEP 6085, PCOP 1189/25 RGEP 6086, PCOP 1190/25 RGEP 6087 y PCOP 1191/25 RGEP 6088.

La Junta de Portavoces asiente unánimemente a las propuestas presentadas.

El Excmo. Sr. Presidente propone que el debate de la creación de la Comisión de Estudio se sustancie conforme a la forma y los tiempos que se han acordaron las últimas veces que se ha debatido la creación de la Comisión de Estudio.

La Junta de Portavoces, en relación con el debate de la propuesta de creación de Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña", acuerda fijar, por unanimidad, un turno de intervención, desde el escaño, de menor a mayor, por un tiempo máximo de tres minutos para cada Grupo Parlamentario. Y con ocasión de la ulterior votación, al final del Pleno, no habrá turno de explicación de voto.

La Ilma. Sra. Dña. María Pastor Valdés, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Más Madrid, considera que la creación de esta Comisión de Estudio no se tendría que haber incluido en el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 13 de marzo, porque no estaba en condiciones para ello y no se incluyó "en su caso".

Solicita, en virtud de lo dispuesto en el artículo 108.2 del Reglamento de la Asamblea, que se incluya en el Orden del Día de la sesión plenaria de 13 de marzo la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid, que ya estaba en condiciones de ser incluida en el orden del día de la citada sesión plenaria cuando se fijó en la sesión de la Junta de Portavoces anterior.

El Excmo. Sr. Presidente explica que como la elevación al Pleno es de la Mesa, no se incluye "en su caso", porque esa inclusión "en su caso" se produce cuando es a propuesta de los Grupos Parlamentarios.

El Excmo. Sr. Presidente somete a votación la inclusión de la solicitud de creación de la Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña" en la sesión plenaria de 13 de marzo.

Votan a favor de su inclusión en la sesión plenaria del 13 de marzo los Grupos Parlamentarios Más Madrid, Socialista y Vox en Madrid.

Votan en contra de su inclusión en la sesión plenaria del 13 de marzo del Grupo Parlamentario Popular, que se manifiesta a favor de su inclusión en el Orden del Día de la sesión plenaria del 20 de marzo.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda fijar definitivamente el Orden del Día de la sesión plenaria a celebrar el día 13 de marzo (jueves) de 2025, a las diez horas, de la forma siguiente:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 Expte: PCOP 6337/24 RGEP 28353

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la gestión de la integración de los Menores Extranjeros no acompañados en nuestra Región?

1.2 Expte: PCOP 909/25 RGEP 4693

Autor/Grupo: Sra. Espinar Mesa-Moles (GPS).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su Gobierno?

1.3 Expte: PCOP 6032/24 RGEP 26189

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace de la situación social actual en la Comunidad de Madrid?

1.4 Expte: PCOP 1206/25 RGEP 6115

Autor/Grupo: Sr. Díaz-Pache Gosende (GPP).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el impacto en la economía regional de la inversión extranjera que llega a la Comunidad de Madrid desde el inicio de la Legislatura?

1.5 Expte: PCOP 1135/25 RGEP 5628

Autor/Grupo: Sr. Delgado Orgaz (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno para desarrollar en el ámbito de sus competencias la Ley 20/2022 de 19 de octubre de Memoria Democrática?

1.6 Expte: PCOP 1190/25 RGEP 6087

Autor/Grupo: Sra. Alcocer Díez (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid las ayudas del programa Pueblos con Vida para impulsar la actividad comercial y la hostelería en los municipios más pequeños de la región?

1.7 Expte: PCOP 1199/25 RGEP 6106

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene previsto realizar algún acto de homenaje en el quinto aniversario de la pandemia COVID en memoria de las personas fallecidas por dicha pandemia en la Comunidad de Madrid?

1.8 Expte: PCOP 1192/25 RGEP 6098

Autor/Grupo: Sr. Vinagre Alcázar (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno los últimos datos de empleo conocidos en la Comunidad de Madrid?

1.9 Expte: PCOP 1189/25 RGEP 6086

Autor/Grupo: Sr. Navarro Morales (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional el impacto de la robotización de los procesos en los trámites administrativos en la Comunidad de Madrid?

1.10 Expte: PCOP 971/25 RGEP 4874

Autor/Grupo: Sr. Díez Contreras (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Consecuencias que ha tenido en las Universidades Públicas madrileñas la modificación de la aportación económica que reciben del Gobierno de la Comunidad de Madrid, tal y como se recoge en la Ley 9/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2025.

1.11 Expte: PCOP 1188/25 RGEP 6085

Autor/Grupo: Sr. Crespo Hualda (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué balance hace el Gobierno regional del uso de Metro de Madrid por parte de los madrileños en 2024?

1.12 Expte: PCOP 754/25 RGEP 3625

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál ha sido coste asociado a la prestación de servicios sanitarios no urgentes a inmigrantes ilegales durante el año 2024?

1.13 Expte: PCOP 1191/25 RGEP 6088

Autor/Grupo: Sra. Marbán de Frutos (GPP).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno regional los resultados obtenidos en la campaña de vacunación frente a la gripe y el COVID que acaba de finalizar?

1.14 Expte: PCOP 5131/24 RGEP 21390

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas ha puesto en marcha para apoyar a los municipios en la protección del arbolado urbano?

1.15 Expte: PCOP 1015/25 RGEP 5153

Autor/Grupo: Sr. García Sánchez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Consideran que la Agencia de Seguridad y de Emergencias Madrid 112 está cumpliendo los objetivos para los que fue creada?

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 7/24 RGEP 14981, del Grupo Parlamentario Más Madrid, por la que se modifica la Ley 2/2023, de 24 de febrero, de Cooperativas de la Comunidad de Madrid, para incorporar el Consejo de Cooperativismo de la Comunidad de Madrid.

3 Propuesta de creación de Comisión de Estudio para el análisis de las consecuencias que tendrá para los madrileños el llamado "Acuerdo Bilateral del Concierto Singular de Cataluña". (RGEP 5383/25).

4 Mociones

4.1 Expte: M 3/25 RGEP 6247

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 43/23 RGEP 15916, sobre política general del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid en materia de asistencia sanitaria prestada en Atención Primaria.

4.2 Expte: M 4/25 RGEP 6253

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: Subsiguiente a la Interpelación I 18/24 RGEP 2835, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia de abastecimiento de agua a la población en la Comunidad de Madrid.

5 Proposiciones No de Ley

5.1 Expte: PNL 80/25 RGEP 4604

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
1. Realizar un plan de desarrollo de servicios de comedor para los alumnos y alumnas pertenecientes a la educación secundaria obligatoria de modo que, para

el curso 2026/2027, se garantice el acceso al comedor en todo el periodo de educación obligatoria en los centros financiados con fondos públicos a través de: a. la construcción de comedores escolares en IES; b. la regulación del uso de las instalaciones de comedor escolar de los CEIP por parte de los alumnos/as de los IES más próximos.

5.2 Expte: PNL 111/25 RGEP 5432

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a adoptar las siguientes medidas: 1.- Ratificar el compromiso firme con la igualdad de género, los derechos de las mujeres y la erradicación de cualquier tipo de violencia machista, así como dotar de los recursos económicos adecuados los instrumentos de lucha contra todas las formas de violencia hacia las mujeres. 2.- Actualizar durante el presente año la Ley 5/2005, de 20 de diciembre, integral contra la violencia de género de la Comunidad de Madrid para incorporar las nuevas medidas recogidas en la reciente renovación del Pacto de Estado contra la violencia de género, especialmente la incorporación de nuevas formas de violencia como la vicaria, la económica y la digital. 3.- Incrementar en los próximos presupuestos las partidas en los programas de igualdad y contra la violencia machista de forma significativa y asegurar que su ejecución no sea inferior al 95%. 4.- Aplicar plenamente las medidas recogidas en el Pacto de Estado contra la Violencia de Género e invertir sus fondos total y eficazmente atendiendo a sus objetivos. 5.- Promover un Pacto Regional contra la Violencia de Género siguiendo la senda marcada por el Estatal, con la participación y consenso de las entidades feministas y partidos políticos. 6.- Comenzar de manera urgente los trabajos junto al movimiento feminista y los grupos de la Asamblea para la elaboración y aprobación de las nuevas estrategias madrileñas contra la violencia de género, contra la trata de seres humanos con fines de explotación sexual y para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que finalizaron en el año 2021.

5.3 Expte: PNL 114/25 RGEP 5444

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que inste al Gobierno de la Nación a: 1. Ampliar la vida útil de las centrales nucleares. Solicitamos la revisión del calendario de cierre de las centrales nucleares, eliminando criterios ideológicos en favor de criterios técnicos y de seguridad. La energía nuclear es estratégica para España y ha demostrado ser clave en situaciones de crisis energética y meteorológica, como en la última DANA en Valencia, donde la Central Nuclear de Cofrentes garantizó el suministro eléctrico en un momento crítico. 2. Abrir un diálogo con las empresas operadoras para la continuidad de las instalaciones nucleares actuales como Almaraz. Instamos al Gobierno central a entablar una dialogo y negociación con las empresas gestoras para garantizar su continuidad operativa, siguiendo el ejemplo de países europeos que han optado por prolongar la vida útil de sus

reactores nucleares ante los retos energéticos y geopolíticos. La extensión de su vida útil es una medida razonable y necesaria para garantizar el suministro eléctrico y evitar un impacto negativo en el desarrollo industrial y económico de la Comunidad de Madrid. 3. Adecuar la carga fiscal de la energía nuclear a niveles del resto de países miembros de la UE para garantizar su viabilidad. Es imprescindible revisar la política fiscal aplicada al sector nuclear, en particular la 'Tasa ENRESA', cuyo incremento del 30% impuesto unilateralmente por el Gobierno central genera inseguridad jurídica y pone en riesgo la continuidad de las centrales. La energía nuclear requiere un marco regulador estable y predecible que no desincentive la inversión y garantice la seguridad jurídica de las empresas operadoras. Actualmente, la fiscalidad para este tipo de tecnologías es el doble de países como Francia. 4. Evaluar el impacto económico y medioambiental del cierre programado por el Gobierno de Pedro Sánchez. Este cierre no solo tendrá consecuencias para ciudadanos y empresas que verán incrementada su factura en un 23% al desaparecer este tipo de energía y un 35% en la industria, lo que restará competitividad, sino que, además, pondrá en riesgo el liderazgo de la industria nuclear española, un sector en el que nuestro país es un referente internacional en ingeniería, innovación y desarrollo tecnológico, con empleos altamente cualificados.

PUNTO TERCERO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 476/24 RGEP 28571.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 73/25 RGEP 4488 y PNL 102/25 RGEP 5313.

La Ilma. Sra. Dña. Marta Carmona Osorio, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de la toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEP 28785y de la Proposición No de Ley PNL 144/25 RGEP 5978.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no formula propuestas.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de la propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25), a lo que se asiente.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 20 de marzo (jueves) de 2025, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones de Ley: Toma en Consideración

2.1 Toma en consideración de la Proposición de Ley PROPL 14/24 RGEP 28785, del Grupo Parlamentario Más Madrid, para la localización, identificación y recuperación de las personas desaparecidas durante la Guerra Civil y la dictadura en la Comunidad de Madrid.

3 Propuesta de creación de la Comisión de Estudio para abordar el impacto de la droga en la Comunidad de Madrid (RGEP 3841/25).

4 Proposiciones No de Ley

4.1 Expte: PNL 476/24 RGEP 28571

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a que, en el ámbito de sus competencias, disponga lo siguiente: 1. Priorizar de forma absoluta a los ciudadanos españoles y residentes legales en el acceso a los servicios públicos de salud de nuestra región, estableciendo protocolos que garanticen que los madrileños no sean perjudicados por la demanda de recursos de la inmigración ilegal. 2. Limitar estrictamente el acceso de inmigrantes en situación ilegal a los servicios sanitarios de la Comunidad de Madrid, garantizando únicamente las ayudas humanitarias de riesgo vital, hasta la devolución a sus países de origen, en cumplimiento de las obligaciones internacionales. 3. Crear un registro detallado y transparente de la atención sanitaria prestada a inmigrantes ilegales, que incluya datos precisos sobre el coste de los servicios, tipo de atención recibida y periodicidad, con el objetivo de informar a la ciudadanía y evaluar la presión sobre los recursos sanitarios.

4.2 Expte: PNL 73/25 RGEP 4488

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:
- Aprobar una moratoria en la creación de nuevas universidades privadas y de centros extranjeros autorizados. - Llevar a cabo revisiones y controles de calidad en la titulación, docencia e investigación a las universidades privadas existentes en la Comunidad de Madrid, retirando en su caso la autorización concedida. - Llevar a cabo una inspección del cumplimiento de los requisitos legales de la calidad docente e investigadora de los centros universitarios privados ya autorizados. - Reforzar de manera significativa la financiación de las

universidades públicas madrileñas para que puedan aumentar su oferta de plazas de grado y máster.

4.3 Expte: PNL 102/25 RGEP 5313

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Reconocer y valorar positivamente la medida del Gobierno de España de condonación de deuda como una herramienta para fortalecer los servicios públicos en la Comunidad de Madrid.
2. Destinar los recursos liberados por la condonación de 8.644 millones de euros a la Comunidad de Madrid, a la mejora de la sanidad, la educación, el transporte público, las políticas públicas de vivienda y la asistencia social, garantizando su uso en beneficio de la mayoría social.
3. Impulsar un Plan de Inversión y Modernización de los Servicios Públicos, asegurando que el ahorro en intereses y amortizaciones de deuda se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de los madrileños.
4. Garantizar la transparencia en la gestión de los fondos derivados de la condonación de deuda, rindiendo cuentas ante la Asamblea de Madrid y la ciudadanía sobre el uso efectivo de estos recursos.
5. Colaborar con el Gobierno de España y el resto de las Comunidades Autónomas en el diseño de un modelo de financiación autonómica más justo y equitativo, que garantice la suficiencia financiera de todas las regiones sin recurrir a endeudamientos excesivos.

4.4 Expte: PNL 144/25 RGEP 5978

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Realizar un estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño.
2. Crear un fondo económico, asociado a los resultados del estudio de impacto de las medidas arancelarias estadounidenses sobre el tejido empresarial e industrial madrileño, que ofrezca subvenciones plurianuales a las PYMES madrileñas afectadas por esta nueva política arancelaria.
3. Proteger al sector agroalimentario de las presiones comerciales internacionales mediante el fomento de alternativas a la exportación.
4. Reforzar el asesoramiento a empresas, y especialmente a PYMES en materia de exportación a EE.UU., mediante campañas de información, y la apertura de canales específicos de consulta, en coordinación con posibles campañas llevadas a cabo desde el Gobierno central y/o la Cámara de Comercio.
5. Diseñar una política de digitalización que favorezca un sector TIC autónomo, y que se centre en el desarrollo de servicios finales, no dependiente de la inversión extranjera, y particularmente, de la inversión estadounidense.
6. Diseñar una nueva estrategia farmacéutica en la Comunidad de Madrid, que incluya medidas para garantizar el suministro y la innovación para los pacientes.
7. Intensificar programas de promoción de exportaciones facilitando la presencia de PYMES madrileñas en ferias internacionales en apoyo a la diversificación de mercados.
8. Realizar un estudio de mercado para identificar mercados alternativos con menor carga arancelaria.
9. Aumentar el actual presupuesto para la reducción de

costes a través del impulso en materia de transición energética y digital, principalmente a las pymes de la región, y cuestiones conexas.

PUNTO CUARTO. "Ruegos y Preguntas"

1. El Excmo. Sr. Presidente comunica que se ha recibido el dictamen emitido por el Consejo de Estado sobre la consulta formulada en relación con la comparecencia del Presidente del Gobierno de la Nación, D. Pedro Sánchez Pérez-Castejón, ante la Comisión de Investigación creada en la Asamblea de Madrid, que se repartirá a los miembros de la Mesa, adelantando que el sentido del mismo es que las Asambleas autonómicas no pueden llamar a comparecer ante una Comisión de Investigación a cargos del Estado.

2. La Ilma. Sra. Dña. Manuela María Bergerot Uncal, Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, señala que su Grupo Parlamentario presentó un escrito formal de queja (RGEP 6183/25) sobre las palabras pronunciadas durante la última sesión plenaria por la Excmo. Sra. Presidenta del Gobierno en relación con el envío de activistas de Más Madrid a su casa. Considera que sus palabras son inadmisibles y antidemocráticas y que es un ataque a los 600.000 madrileños que votaron a Más Madrid. Añade que su Grupo Parlamentario pide respeto al decoro y dignidad de su Grupo y, en virtud de lo dispuesto en el artículo 136 del Reglamento de la Asamblea, solicita que la Presidenta del Gobierno realice un comunicado pidiendo disculpas y retirando sus palabras.

El Ilmo. Sr. D. Fernando Fernández Lara, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, ruega al Excmo. Sr. Presidente que haga mantener el decoro, la cortesía parlamentaria y la dignidad tal y como puso sobre la mesa en relación con el acuerdo unánime de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Autonómicos (COPREPA) sobre el desarrollo de las sesiones parlamentarias. Considera que hay determinados discursos dirigidos a un Grupo Parlamentario que no son admisibles y las conductas individuales de algún miembro de un Partido Político no pueden servir para insultar a todo un Grupo Parlamentario. Añade que esos discursos sólo van dirigidos a la crispación política y se alejan del acuerdo adoptado en el seno de la COPREPA.

El Excmo. Sr. Presidente manifiesta que a cada uno le afecta más lo que va dirigido a su Grupo Parlamentario, si bien las palabras indecorosas no solo parten de uno de ellos ni se dirigen solo a uno.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, considera que con las cosas que ocurren en el pleno es poco serio que el Grupo Parlamentario Más Madrid presente una queja formal como la presentada cuando este Grupo Parlamentario ataca sin misericordia y pudor a la vida personal y familiar de la Excmo. Sra. Presidenta de la Comunidad de Madrid, insultándola y acusándola de ser responsable de fallecimientos. Añade que no tiene legitimidad

para hablar del Partido Popular, teniendo en cuenta lo que sucede en el interior de Más Madrid.

El Excmo. Sr. Presidente expresa que desearía que las sesiones plenarias se desarrollaran con respeto y cordialidad.

3. El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, anuncia que se va a circular entre los Grupos Parlamentarios una propuesta de declaración institucional sobre los derechos de las personas con discapacidad.

4. El Excmo. Sr. Presidente informa de que, coincidiendo con el Día Mundial del Riñón que se celebra el día 13 de marzo, la Sociedad Española de Nefrología, ha propuesto realizar en la Asamblea de Madrid una "Jornada de Salud Renal" dirigida a Diputados y personal de la Cámara para evaluar la salud renal y sensibilizar sobre este problema de salud pública, mediante la realización de una pequeña punción en el dedo.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las once horas y veintinueve minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**